El Imparcial de Tijuana SON (sitio)

2024-10-21

El PRD renace en la Ciudad de México como partido político local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/10/22/el-prd-renace-en-la-ciudad-de-mexico-como-partido-politico-local/

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM ha aprobado de manera unánime el registro del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México (PRD-CDMX) como partido político local.

Te podría interesar: Exhiben nepotismo en Poder Judicial y revelan cuántos familiares hay

¿Qué implica la aprobación del registro?
La aprobación del registro como partido político local significa que el PRD podrá operar de manera oficial en la Ciudad de México bajo su nueva denominación.

AMLO renuncia a militancia en Morena
México
AMLO renuncia a militancia en Morena

Imagen de archivo de simpatizantes del PRD.
Imagen de archivo de simpatizantes del PRD.

Esto ocurre después de haber perdido su registro a nivel nacional, lo que lo obliga a actuar exclusivamente en el ámbito local. Su sede será en Jalapa 88, colonia Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Este nuevo partido estará conformado por un Consejo Estatal, una Dirección Estatal y un comité de alcaldía, que deberán cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades electorales para su funcionamiento.

¿Cómo se llegó a esta decisión?
El proceso para obtener el registro inició el 20 de septiembre, cuando Nora Arias, presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en la Ciudad de México, y Guillermo Domínguez, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, manifestaron su intención de constituir el partido a nivel local.

Después de cumplir con los requisitos solicitados, el 17 de octubre el IECM aprobó el anteproyecto para otorgarles el registro.

Finalmente, el 20 de octubre, el Consejo General dio su visto bueno al registro formal del partido, dando paso a una nueva etapa en la vida política del PRD en la capital.

Obligaciones que debe cumplir el PRD local
Una vez registrado, el PRD-CDMX tiene 60 días hábiles para realizar los ajustes necesarios a su Declaración de Principios y Estatuto.

Además, deberá integrar sus órganos directivos conforme a lo estipulado en sus normativas internas. Parte de este

proceso también incluye designar a sus representantes, tanto propietarios como suplentes, ante el Consejo General del IECM.

Durante este periodo de transición, Nora Arias y Guillermo Domínguez, en sus roles de Presidenta y Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, respectivamente, serán responsables de las gestiones correspondientes, hasta que se complete la integración de los nuevos órganos directivos.

Nueva etapa para el PRD en la Ciudad de México
La aprobación del registro como partido local marca una nueva fase para el PRD en la capital, tras su pérdida de registro a nivel nacional.

Nora Arias, quien también es diputada local, subrayó el compromiso que asume al liderar esta etapa: "el PRD brilla con luz propia", comentó, refiriéndose al esfuerzo por revitalizar al partido en el ámbito local.

¿Qué sigue para el PRD en la Ciudad de México?
En los próximos meses, el PRD-CDMX deberá consolidarse como una fuerza política que represente los intereses de los habitantes de la Ciudad de México.

Esto incluye la tarea de cumplir con los requisitos legales y administrativos impuestos por el IECM para garantizar su funcionamiento como partido local.

Además, el partido tendrá que demostrar su capacidad para mantenerse vigente en el panorama político de la ciudad, a través de sus acciones, propuestas y estructura interna.